

CCC.142-2019

Miércoles 22 de mayo del año 2019

Santo Domingo, D.N.

A LA: **Licda. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de Compras y Contrataciones del MISPAS.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión de **Acta de Administrativa No.54-2019**, relativa a la **Adjudicación** del proceso de **Comparación de Precios: MISPAS-CCC-CP-2019-0019**.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien remitirle un (01) original del **Acta Administrativa No.54-2019**, de fecha miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que se indica el resultado de la **adjudicación** del citado proceso, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”**.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,

Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Director Jurídico

Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP

BACP/LKPD



ACTA No.54-2019.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”, PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-CP-2019-0019.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy miércoles veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MSP, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, **Licdo. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, **Licda. Victoria Bautista**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Licda. Keidy Amparo**, en representación del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

El **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Conocer el resultado del proceso de Comparación de Precios relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**”, proceso de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**.
- 2) Adjudicar al/a los oferentes (s) participante (s) que presente (n) la (s) mejor (es) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) en el presente proceso, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTOS:

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**”.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD**”



"Año de la Innovación y Competitividad"

EN LA REPÚBLICA DOMINICANA", por un monto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,500.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3725 -Versión y EG1557327823091B7v12, con un presupuesto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,500.000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0088-2019, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por la **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro de Salud Pública, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

VISTA: El **Acta Administrativa No.43-2019** de fecha miércoles ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), que **aprueba** el proceso de Comparación de Precios, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

VISTOS: Los **Términos de Referencia (TDR)** que rigen el proceso de Comparación de Precios para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

VISTO: El **Dictamen Jurídico** de los Términos de Referencia (TDR) que rigen el proceso de Comparación de Precios para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

VISTA: La **Carga del Proceso**, mediante el Portal Institucional y el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) del proceso de Comparación de Precios relativo a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**, bajo el código de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**.

VISTA: La **Convocatoria** publicada para el proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**, relativo a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**.

A.A.
Guezo



“Año de la Innovación y Competitividad”

VISTO: El Informe Pericial Preliminar del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0019, relativo a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”, elaborado por el perito designado por el Despacho del señor Ministro de Salud Pública.

VISTO: El Informe Pericial Definitivo del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0019, relativo a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”, elaborado por el perito designado por el Despacho del señor Ministro de Salud Pública, aprobado mediante el Acta Administrativa No.52-2019, de fecha martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación de fecha miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios, de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0019, relativo a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”.

RESULTA:

RESULTA: Que en fecha lunes trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó una convocatoria pública, invitando a todos los interesados en presentar propuestas, a los fines de suplir el requerimiento del proceso de Comparación de Precios relativo a la adquisición de un “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”, proceso de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0019, el cual se detalla a continuación conforme al Listado de Bienes:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CP-001	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE EVENTOS SEGÚN FICHA TÉCNICA.	UNIDAD	1

RESULTA: Que en fecha lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a recibir las Ofertas Técnicas “Sobre A” y las Ofertas Económicas “Sobre B”, así como a dar **apertura y lectura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”**, en presencia del Notario Público, **Dr. César Díaz Núñez**, conforme al Cronograma de Actividades del proceso de Comparación de Precios de referencia MISPAS-CCC-CP-2019-0019, en el que participaron los siguientes oferentes: **1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)**, y **2. IDECRE, S.R.L.**

RESULTA: Que el perito designado por el Despacho del señor Ministro de Salud Pública, realizó el Informe Pericial Preliminar, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, el cual arrojó los errores u omisiones de naturaleza subsanable que los oferentes debían subsanar.

RESULTA: Que luego de recibidas las subsanaciones de lugar en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades que rigió el proceso, el perito designado por el Despacho del señor Ministro de Salud Pública, realizó

Handwritten signatures and initials in blue ink:
C
A.A.
UB
BC
Gusto



"Año de la Innovación y Competitividad"

el Informe Pericial Definitivo, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, **resultando habilitados** para continuar con la segunda etapa del proceso, y así dar apertura y lectura a sus Ofertas Económicas "Sobres B", el oferente: **1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS), y 2. IDECRE, S.R.L.**

RESULTA: Que en fecha martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), presencia del Notario Público, **Dr. César Díaz Núñez, se procedió a dar apertura y lectura a la Oferta Económica "Sobre B"**, del oferente habilitado, conforme al Cronograma de Actividades del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**, los cuales presentaron ofertas económicas cuyos valores fueron leídos en presencia de los oferentes y del notario actuante, quien recogió dichos valores.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO: Que el **artículo 30** del Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06, establece que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA el Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** de fecha miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios relativo a la adquisición de un **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2019-0019"**, elaborado por el perito designado del Despacho del señor Ministro de Salud Pública, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio, conforme a la evaluación realizada de las credenciales legales y técnicas.

Resolución aprobada por unanimidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'P' and 'A.A.', and a signature that appears to be 'Queto'.



"Año de la Innovación y Competitividad"

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** al oferente: **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)**, el siguiente renglón, por haber presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

OFERENTE: ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	OBSERVACIONES
1	Personal de apoyo para la organización, coordinación, logística, montaje, desmontaje y apoyo del evento, durante 3 días. Una (1) persona como coordinador, a y diez (10) personas como parte del Staff.	Unidad	1	RD\$2,800,000.00	RD\$504,000.00	RD\$3,304,000.00	Se adjudica a este oferente por haber presentado la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
	Decoración del salón del evento con elementos florales para las mesas tipo lounge, la noche del coctel.	Unidad	1				
	Mesa de honor con arreglo floral, luces led, pantalla led 3x2 metros P3, tarima, back panel tensado en perfiles de aluminio incrustado en la pantalla con su marco, dos lekos para iluminar el escenario y swith de video roland.	Unidad	1				
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$3,304,000.00							
TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS							

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **a notificar la presente acta de adjudicación al adjudicatario**, conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.) para que **envíe la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

A.A.



"Año de la Innovación y Competitividad"

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Dr. Benito A. Cruz Peña
Director Jurídico
Presidente en Funciones del Comité de
Compras y Contrataciones del MSP

Licdo. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro

Ing. Victoria Bautista,
en representación del
Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín,
Director de Planificación Institucional
del MSP
Miembro

Licda. Keidy Amparo,
en representación del
Dr. Benito A. Cruz Peña
Director Jurídico

Ing. Amín Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MSP
Miembro